



4to. Trimestre 2025

Conforme a lo establecido en las Reglas para la Autorización, Control y Manejo de Ingresos de Aplicación Automática, **TÍTULO V “DE SU UTILIZACIÓN PRESUPUESTAL”**, Regla 52.- El ejercicio de los recursos deberá aplicarse preferentemente a cubrir las necesidades inherentes a la realización de las funciones y actividades, así como al mejoramiento de las instalaciones de los centros generadores que den lugar a la captación de tales recursos.

Cuando se garantice la operación óptima de aquella área que los genere, el titular de la Dependencia, Delegación u Órgano Desconcentrado podrá destinarlos a apoyar una o varias áreas generadoras de productos y aprovechamientos de la misma Dependencia, Delegación u Órgano Desconcentrado siempre que los ingresos objeto de la transferencia no procedan de funciones consideradas como prioritarias, ni afecten claves presupuestarias asignadas de origen, conforme a la normatividad aplicable.

En ese sentido, la Alcaldía de Tlalpan efectuó gastos para atender las necesidades de operación de los Centros Generadores administrados por esta Alcaldía en los montos y partidas presupuestales siguientes:

Partida	Importe	Descripción
1211	9,112,315.59	Honorarios asimilables a salarios.
2151	41,017.60	Material impreso e información digital.
2161	2,259,483.96	Material de limpieza.
2171	421,080.00	Materiales y útiles de enseñanza.
2221	419,480.48	Productos alimenticios para animales.
2421	4,906.80	Cemento y Productos de Concreto
2461	404,252.46	Material eléctrico y electrónico.
2471	70,197.33	Artículos metálicos para la construcción.
2491	500,436.76	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.
2511	62,483.40	Productos químicos básicos.
2561	77,198.06	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.
2991	430,000.02	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles. Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos menores no considerados en las partidas anteriores.
3291	496,480.00	Otros arrendamientos.
3362	892,040.00	Impresión de Recibos
3411	59,124.11	Servicios financieros y bancarios.



Partida	Importe	Descripción
3511	18,990,109.36	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.
3571	7,671,461.16	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.
3581	1,800,412.35	Servicios de limpieza y manejo de desechos.
3821	464,000.00	Espectáculos culturales.
3993	1,574,983.65	Subrogaciones.
4419	324,886.40	Otras ayudas sociales a personas.
5412	2,894,200.00	Automóviles y camiones destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos.
6121	1,610,947.24	Edificación no habitacional.

Total 50,581,496.73

GASTO DEL 4to. TRIMESTRE DE 2025